

3746

Quito, 10 de marzo de 2016

Señor  
**Marco Octavio Gallegos Espinel**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que mediante escritura pública de constitución de la compañía **LABORATORIOS QC SERVICES AMG S.A.**, otorgada el 01 de marzo de 2016, ante la Notaria Décima Séptima del Cantón Quito, Doctora Rocío Elina García Costales, Usted ha sido elegido para el cargo de **Gerente General** de la compañía, gestión que la desempeñará por un período estatutario de cinco (5) años.

De conformidad con las disposiciones del Estatuto Social, corresponde al Gerente General ejercer individualmente, la representación legal tanto judicial como extrajudicialmente de la compañía.

La Compañía **LABORATORIOS QC SERVICES AMG S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada el 01 de marzo de 2016, por la Doctora Rocío Elina García Costales, Notaria Décima Séptima del Cantón Quito, instrumento público inscrito el 09 de marzo de 2016, en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el número 987, en dicha escritura constan las atribuciones del Representante Legal de la compañía.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

**Ricardo Vinicio Gallegos Espinel**  
**Presidente**

Hoy día 10 de marzo de 2016, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

**Marco Octavio Gallegos Espinel**  
**C.C. 1712199031**

10/3/2016

TRÁMITE NÚMERO: 16088



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	10960
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3746
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LABORATORIOS QC SERVICES AMG S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GALLEGOS ESPINEL MARCO OCTAVIO
IDENTIFICACIÓN	1712199031
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM# 987 DEL: 09/03/2016 NOT: 17 DEL: 01/03/2016.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

de Datos Públicos  
sc  
iten Quito

GC